

## ESCUELA TALLER MUNICIPAL PONFERRADA X

<b>Expediente:</b>	24/00020/2010
<b>Escuela Taller</b>	<b>MUNICIPAL DE PONFERRADA X</b>
<b>Entidad Promotora</b>	AYTO. PONFERRADA
<b>Alumnos:</b>	24 ( 8 por especialidad)
<b>Dirección:</b>	C/ AMALIO FERNÁNDEZ, 4 (EDIFICIO MATINOT)
<b>Localidad:</b>	PONFERRADA
<b>Teléfono:</b>	987-442125 (FAX: 987-446602)
<b>F.Inicio:</b>	01/09/2010
<b>F.Fin:</b>	29/02/2012
<b>Especialidades:</b>	ALBAÑILERIA, CARPINTERIA MADERA, CARPINTERIA METALICA

### Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo

#### Escuelas Taller y Casas de Oficios



Las Escuelas Taller y Casas de Oficios son programas mixtos de empleo-formación dirigidos a jóvenes desempleados que deseen recibir una formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en la obra o servicio real), con el fin de que a su término se esté capacitado para el adecuado desempeño del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mercado laboral.

En ellas se integran la formación, la experiencia y la información en técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo. Se trabaja aprendiendo y se aprende trabajando en obras (rehabilitación de monumentos, medio ambiente, jardinería, etc.) y servicios a la comunidad (de atención a la tercera edad, guarderías, etc.) de utilidad pública o social.

Puede optar a ello todo joven que:

- Haya cumplido los 16 años y sea menor de 24.
- Esté inscrito como desempleado en el Servicio Público de Empleo. (ECYL)
- Cumpla los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación.

Con carácter general no se requiere ninguna titulación para acceder a una Escuela Taller o una Casa de Oficios, si bien para algunas especialidades se puede requerir una preparación mínima previa.

### **Formación en Escuelas Taller y Casas de Oficios.**

La formación en estos centros consta de dos etapas:

1. Los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como conocimientos en prevención de riesgos laborales en el oficio elegido. Durante este periodo, de un máximo de 6 meses, reciben una ayuda en concepto de beca de asistencia. Además para los alumnos que no han alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, se organizan programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.
2. Los alumnos - trabajadores suscriben un contrato de trabajo en formación con la entidad promotora de la Escuela Taller o Casa de Oficios para realizar un trabajo de utilidad pública recibiendo el 75% del salario mínimo interprofesional establecido, al mismo tiempo que continúan con la formación iniciada en la primera etapa.

En el caso de las Escuela Taller, la duración puede llegar a 18 meses mientras que la formación en las Casas de Oficios es de un año como máximo.

Al término de su participación en la Escuela Taller o Casa de Oficios, el alumno-trabajador recibirá un certificado expedido por la entidad promotora en el que constará la duración en horas de su participación en el programa, la cualificación adquirida y los módulos formativos cursados. Este certificado podrá ser convalidado para la obtención del Certificado de Profesionalidad de la especialidad elegida.

### **Selección de alumnos - trabajadores.**

En estos proyectos no hay fechas prefijadas de inicio ni plazos preestablecidos para su solicitud. Por ello es necesario consultar a las Entidades promotoras sobre el posible inicio de una Escuela Taller o de una Casa de Oficios, de las fechas de selección, especialidades a impartir ...

Se debe acudir a las oficinas de Empleo para incluir en la demanda el interés en participar en estos proyectos.

La selección la efectúa la Gerencia Provincial del ECyL de la provincia correspondiente en colaboración con la Entidad Promotora.

Es criterio preferente el no haber participado antes en este tipo de proyectos y formar parte de un colectivo con dificultades de inserción, como mujeres, discapacitados, o estar cobrando prestaciones por desempleo.